



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar beneplácito por el 50 aniversario de la fundación del Teatro Municipal “Silvia Taborda Gómez” de la localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, reconociendo su importante aporte al desarrollo cultural local y regional.

Brenda Lis Austin

Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad reconocer el inconmensurable aporte generado a la comunidad de Villa del Rosario y a la región por parte del Teatro Municipal “Silvia Taborda Gómez” a 50 años de su fundación.

Fundado el 26 de marzo de 1971, bajo la denominación de “Primer conjunto estable de teatro municipal”, con la dirección de Silvia Taborda Gómez, debuta el 24 de mayo del mismo año con la obra de Julio Sánchez Gardel, “Los Mirasoles”. Desde entonces en estos 50 años de actuación ininterrumpidos, se han representado más de 200 obras de autores nacionales, latinoamericanos y de otras latitudes. Los integrantes de este espacio cultural, participan a título vocacional y voluntario, logrando una especialización en el arte teatral, a través del estudio con importantes profesionales del teatro cordobés como Ernesto Heredia, César Carducci, Rafael Reyeros, Hugo Nuñez, Arq. Cristina Morini, Ibo Oyola Ortega, Boris Petrahasin, Cristina Rampulla, Pedro Mothe, Ahyda Horwart, Dra. Mabel Brizuela, José Salas, Héctor Flores, Oscar Heredia, Silvia Beresovsky, Francisco Ruíz Jaime, Manuel Mercado y Miguel Iriarte.

En 1977 se iniciaron cursos de perfeccionamiento con profesionales de la Ciudad de Córdoba. En 1978 se creó el Seminario de Teatro para Niños, Jóvenes y Adultos, donde niños, adolescentes, jóvenes y adultos, desempeñan su actividad creativa emotivo intelectual. En 1983 el Teatro recibe el Premio “Martes de Teatro 82” otorgado por la Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba, por la ininterrumpida labor artística. El Teatro Municipal Villa del Rosario fue oficializado por Ordenanza N° 478/83 de mayo de 1983, y hasta la actualidad ha participado con sus obras en distintas ciudades de la Provincia y de Córdoba Capital. Cabe destacar que desde sus inicios hasta la actualidad, todas las actividades que desarrolló el teatro fueron totalmente gratuitas.

Este Teatro, durante 46 años de existencia, no contaba con una denominación, por lo cual se decidió darle el nombre de una de sus principales impulsoras y defensoras: la Sra. Silvia Taborda Gómez, quien siendo muy joven se ocupó como directora de dicho espacio cultural municipal, hasta el día de su fallecimiento, un 2 de agosto de 2011. Ocupó ad honorem el cargo de Directora del Teatro Municipal en el que día a día trabajó para convertir al teatro en un espacio para el desarrollo cultural de Villa del Rosario y de toda su zona de

influencia. Gracias a su aporte, es que muchos importantes artistas del mundo teatral dejaron huellas y enseñanzas entre sus bambalinas. .

La pasión de Silvia Taborda Gomez, no solo se dirigió al grupo de adultos. También trabajó para que el Teatro Municipal tuviera su propio taller de formación para niños y adolescentes a fin de garantizar las herramientas que brinda la educación artística para las nuevas generaciones. Con la docencia y la responsabilidad como baluarte y gracias al legado presente en todos los rincones de Villa del Rosario, hoy cada uno de los integrantes del Teatro Municipal llevan su vocación como bandera. Es por estas razones que el 26 de abril de 2017, por Ordenanza Municipal, el Concejo Deliberante decidió denominar con el nombre de la Sra. Taborda al teatro municipal.

El Art.63 del Reglamento de esta Honorable Cámara establece que en materia cultural, es competencia de los Diputados/as estimular la planificación y la administración de actividades relacionadas con el desarrollo cultural, fomentando la creación artística e intelectual de procesos de participación del pueblo en la vida cultural. Todos estos criterios se encuentran más que cubiertos por la acción desarrollada por la comunidad en el seno del Teatro Municipal de Villa del Rosario. Es por las razones precedentemente expuestas que solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de declaración.

Brenda Lis Austin

Diputada Nacional